

26033



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y Posesiones, para: "DISPOSITIVO DE RETENCION DE BOLAS, EN JUEGOS RECREATIVOS DE MESA, PERFECCIONADO", en favor de Doña Primitiva García Huete, de nacionalidad española y residente en MADRID, calle del Duque de Osuna, núm 2.-

5 En todo sistema de cobros, automático o no, debe sobreponerse el medio de conseguir que por una cuota, por un precio, solo se facilite la obtención de un servicio. Cuando esta labor está encomendada a una atención y vigilancia personal, con un simple control e inspección, puede obtenerse un favorable resultado. No es igual cuando, mecánicamente se ha de efectuar el cobro y verificar la entrega del objeto o servicios, a que por el primero se requiere, en perfecto derecho de adquisición.

10 Así se encuentran muchas prestaciones serviles perfectamente mecanizadas, y, en todos los aparatos empleados son destinados para las transacciones automáti-



cas, nuevos medios de seguridad que impidan manipulaciones anormales, de ciertas apetencias desaprensivas.

15

Una posible irregularidad, y concretando en las mesas constitutivas de juegos de fútbol y similares con mecanismo automático, tanto para el pago, por la introducción de una determinada clase de monedas, como para la entrega de la bola o bolas, imprescindibles para realizar las jugadas, está, en que el dispositivo adoptado, sea deficiente en la seguridad de facilitar un solo servicio por cada aportación realizada.

20

25

Con la presente invención, se asegura una regularidad perfecta a este aspecto automático, y de conformidad al plano que se acompaña, con el dispositivo dibujado de frente y de perfil, según representaciones de las figuras 1ª y 2ª, respectivamente, se describe y explica su funcionamiento como sigue:

30

35

40

Consiste en una articulación de trampilla, compuesta por dos superficies planas, relacionadas entre sí en forma de T de modo que la horizontal (1) esté algo inclinada hacia atrás y la perpendicular (4), por su misma relación con la primera, se encontrará con la misma ligerísima inclinación hacia adelante, en la posición normal del dispositivo. La plataforma o superficie horizontal, recibe las bolas y al ser accionada hacia adelante, mediante las correspondientes varillas (2) desde el tirador manual, por la fuerza de gravedad de las mismas, caerán, siendo recibidas por la perpendicular que queda inclinada hacia atrás, en movimiento unísono de la repetida horizontal, y, por tanto, al soltar el tirador y dejar de accionarse volverán a su posición normal y primitiva, posición que permite la salida de bolas, retenidas por la perpendicular desde que cayeron procedentes de la otra

26033



45            plataforma. Esta, horizontal, corre por unas hendiduras  
situadas a cada uno de sus lados y la otra, perpendicu-  
lar, va encajada en una ranura o entre dos tabloncillos  
(3) situados en la cara inferior de la superficie hori-  
zontal, llevando como puntos de apoyo dos pivotes, que  
50            penetran en apropiados orificios, en la media de cada  
línea lateral que delimitan dicha superficie. Las líneas  
límites posteriores de cada plataforma, se deslizan du-  
rante su funcionamiento junto a paredes interiores que  
marcan los compartimentos de las bolas.

55            Con este mecanismo se obtiene que, en posición  
normal, las bolas descansan y sean contenidas por la pla-  
taforma horizontal, y en su movimiento de apertura, dé  
paso a las mismas hacia la superficie perpendicular que  
las cierra, mientras tanto esté abierta la horizontal; es  
60            decir cuando una está abierta, la otra se encontrará cerra-  
da, y viceversa, por lo que, con respecto a las bolas, ha-  
cen de perfectas compuertas regularizando el paso de las  
mismas, en la tracción manual con el tirador que después  
de ser accionado debe dejarse libre, si se desea permitir  
65            la salida del balón del segundo y último compartimento ce-  
rrado, precisando de nuevo pago que permita el desliza-  
miento del tirador, para volver a maniobrar el disposi-  
tivo de compuerta explicado.

70            -----  
NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo res-  
ta consignar que lo que se declara como propio, nuevo y  
util del solicitante, es lo contenido en las siguientes

#### REIVINDICACIONES

75            1.- Dispositivo de retención de bolas, en juegos  
recreativos de mesa, perfeccionado, que se caracteriza



26033

80 por dos superficies planas, relacionadas entre sí en forma de T; estando la horizontal algo inclinada hacia atrás, y la otra, perpendicular a la anterior, y por consiguiente con que una ligerísima inclinación hacia adelante, siempre que estén en posición normal.

85 2.- Dispositivo de retención de bolas, en juegos recreativos de mesa, perfeccionado, según reivindicación anterior, caracterizado porque la plataforma horizontal tiene dos tirantes, en comunicación con el tirador del admisor de monedas o fichas, y corre por unas hendiduras situadas a cada lado, y la otra, perpendicular, apoyada en dos pivotes y éstos en sendos orificios, encaja en una ranura o entre dos tabloncillos situados en el reverso de la primera.

90 3.- Dispositivo de retención de bolas, en juegos recreativos de mesa, perfeccionado, según reivindicaciones anteriores, porque las líneas límites posteriores de cada plataforma, se deslizan durante su funcionamiento junto a paredes interiores que marcan los compartimentos de las bolas.

95 4.- "DISPOSITIVO DE RETENCION DE BOLAS, EN JUEGOS RECREATIVOS DE MESA, PERFECCIONADO".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con noventa y siete líneas y dibujos que se acompaña.

Madrid, 3 de Marzo de 1.951

P.A. *C. Harayo*  
EL AGENTE OFICIAL.-

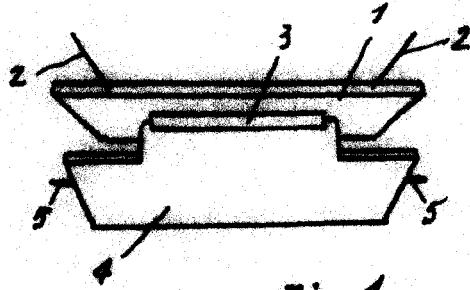


Fig. 1

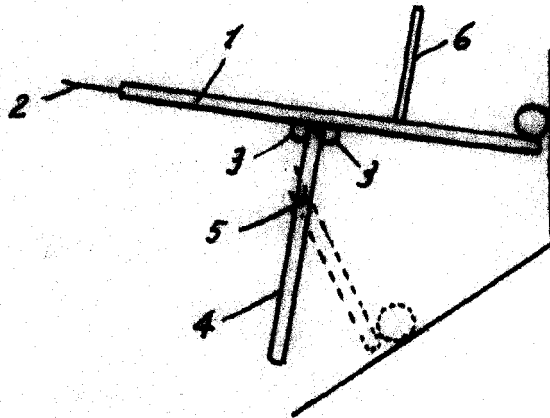


Fig. 2

Madrid, 3 Marzo 1951

*Marcano*

*Estado variable*